

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA N° 065-CU-UNMSM-2023
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los tres días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las tres y cincuenta minutos de la tarde, se reunió el Consejo Universitario, presidida por la señora Rectora, Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar.

El Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Medicina)

Área de Ciencias Básicas
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías
Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla (Ingeniería Industrial)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Augusto Hidalgo Sánchez (Ciencias Administrativas)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. Cristóbal Roque Aljovín De Losada (Ciencias Sociales)

REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTEL

Lesly Antuanet Basilio Machaca (Contabilidad), Josie Melany Panta Rodríguez (Letras y Ciencias Humanas), Cielo Melany Mesinas Rojas (Psicología) y Cristian Alfredo Tineo Díaz (Ing. Electrónica y Eléctrica)

INVITADOS

Sr. Emilio Castillo Jiménez (Representante del SINDUSM)
Abg. Abelardo Rojas Palomino (Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal)
Sr. Elmo Eduardo Del Valle Sánchez (Director General de Administración)
Lic. Fernando Arbulú Vélez (Jefe de la Oficina General de Planificación)
Sr. Aurelio Fernando Quiroz Arroyo (Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos)
Mg. Emilio Ancaya Cortez (Director General de la OCA)
Dr. Eduardo Flores Juárez (Decano de Farmacia y Bioquímica)
Dr. Miguel Gerardo Inga Arias (Decano de Educación)
Dr. Jorge Reinaldo Angulo Cornejo (Decano de Química e Ing. Química)

Dr. Alfredo Delgado Castro (Decano de Medicina Veterinaria)
Dr. Gonzalo Espino Relucé (Decano de Letras y Ciencias Humanas)
Dr. Pablo Sergio Ramírez Roca (Decano de Ciencias Biológicas)
Dr. Alfonso Alberto Romero Baylon (Decano de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica)
Dr. Diego Oswaldo Orellana Manrique (Decano de Psicología)
Dr. Romel Armando Watanabe Velásquez (Decano de Odontología)
Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (Decano de Ciencias Económicas)
Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera (Decano de Ciencias Contables)
Sr. Víctor Collantes Navarrete (Asesor del Rectorado)
Abog. Walter Ugarte Casafranca (Asesor Legal del VRAP)
Sr. José Freddy Atuncar Yrribari (Asesor del VRAP)

Secretario General: Señora Rectora, tenemos el quorum de un reglamentario.

Señora Rectora: Gracias, señor Secretario. Señor Secretario, sírvase dar lectura al artículo 13º del Reglamento de Sesiones del Consejo Universitario.

Secretario General:

Artículo 13º. *El Sr. Rector tiene la potestad de modificar la agenda para introducir en ella los asuntos urgentes, con voto aprobatorio del Consejo universitario.*

Señora Rectora: Señores Vicerrectores, señores Decanos, señores alumnos, miembros consejeros, estamos poniendo en consideración tocar 2 puntos excepcionales, aparte del ingreso de los alumnos, que es la programación del nombramiento de los docentes auxiliares y las promociones como 2 puntos principales; y también el incremento de vacantes que han quedado libres del Centro Pre y por las otras modalidades. Pongo a consideración, ¿los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad. Señor Director de la Oficina Central de Admisión sírvase informar por favor.

INFORME DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN 2023-II

Director de la OCA: Buenas tardes señora Rectora, señores Vicerrectores, señor Secretario, señores consejeros, voy a informar sobre el proceso de admisión 2023-II, en especial 2023-II porque el proceso de admisión 2023-I que se dio en octubre y noviembre del año pasado fue la primera parte y esta es la segunda parte donde se termina de cubrir las vacantes requeridas.



Director de la OCA: La Oficina Central de Admisión está compuesta por 24 docentes que ocupan las diversas áreas de gestión en forma permanente y algunos en forma temporal, y 47 administrativos que pertenecen a la organización de la OCA.



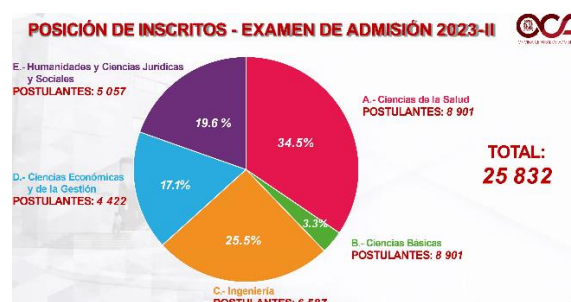
Director de la OCA: En este último proceso del 2023-II ha participado la comunidad, como todos ustedes saben, participaron 2584 docentes a quienes se les solicita que se inscriban previamente a los cuatro eventos que ha constado en este proceso, de igual forma participaron 2874 administrativos, en el caso de los administrativos participaron realizándose sorteos en los cuatro eventos. Asimismo, 1149 estudiantes que también se les requirió inscripciones para cada uno de los eventos.



Director de la OCA: El proceso de admisión 2023-II se inició el 6 de febrero mediante la RR N° 001556-2023-R/UNMSM y va a terminar el 14 de abril con la extensión de las acreditaciones de ingresantes a la universidad, de acuerdo a los protocolos establecidos en este proceso.



Director de la OCA: ¿Cuántas vacantes se estaban dando en este proceso? 5078 vacantes. De inscritos teníamos 25832 inscritos para 5078 vacantes que complementaban a las 2075 que se ofertaron en el 2023-I. Cabe indicar que en este proceso ya teníamos 67 escuelas porque ingresaba la Escuela de Presupuesto y Finanzas Públicas.



Director de la OCA: Los inscritos estaban distribuidos en las áreas de Ciencias de la Salud con 8901 postulantes, en las Ciencias Básicas 8901, en Ingeniería 6587, en Ciencias Económicas 4422, y en Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales 5057. Es decir, el 34.5% representaban Ciencias de la Salud, Ciencias Básicas el 3.3%, Ingeniería el 25.5%, Ciencias Económicas el 17.1%, Humanidades y Ciencias Jurídicas el 19.6%.



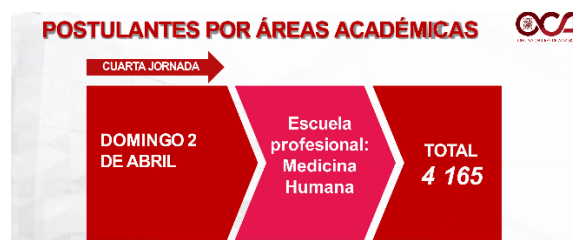
Director de la OCA: Como todos sabemos este proceso se distribuyó en cuatro eventos, en cuatro fechas, el día sábado 25 de marzo se presentaron en Ciencias Económicas y de la Gestión 4369 inscritos y en el área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales 4934 inscritos. Ese día sábado recibimos a 9303 postulantes.



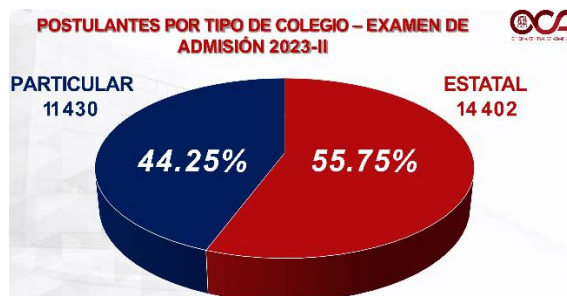
Director de la OCA: Al día siguiente, el día domingo 26 que fue la segunda jornada, en el área de Ciencias Básicas, 847 postulantes, y en el área de Ingeniería, 6505 postulantes, haciendo un total de 7352 postulantes.



Director de la OCA: En la tercera jornada, que fue el sábado primero, Ciencias de la Salud que no incluía Medicina Humana tuvo 4549, y el examen especial donde estaban todas las áreas, es decir, los deportistas afectados, los graduados o titulados, traslados internos y externos, etc., que eran 463, haciendo un total de 5012 postulantes en esa área.



Director de la OCA: Y el día de ayer, domingo 2, solamente para la Escuela de Medicina hemos tenido 4165 postulantes.



Director de la OCA: Algunos datos importantes como que los postulantes provienen en un 55.75% de colegios estatales, es decir, 14402 provienen de colegios estatales, y de colegios particulares, 11430, que representan el 44.25%.



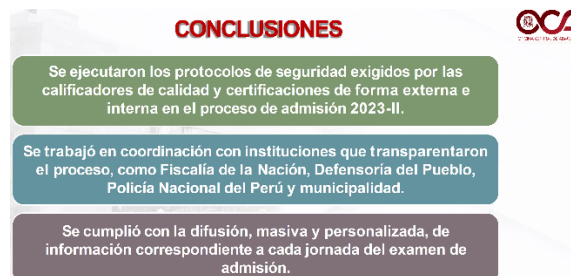
Director de la OCA: Asimismo, postulantes por sexo tenemos 12988 mujeres, que representan el 50.28%, y hombres, 12844, que representan el 49.72%



Director de la OCA: Postulantes especiales, es decir, aquellos postulantes que están exonerados del pago de inscripción, 509 inscritos, y postulantes con discapacidad, 48 postulantes inscritos,



Director de la OCA: Los resultados del día de ayer fueron 671 ingresantes en el área de Ciencias de la Salud; en el área de Ciencias Básicas, 460; en el área de Ingeniería, 973; en el área de Ciencias Económicas y de la Gestión, 1153; y en el área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales, 1003 vacantes. Esos fueron los resultados del día de ayer.



Director de la OCA: Como conclusión del evento de admisión 2023-II, diríamos que se han ejecutado todos los protocolos de seguridad exigidos por las calificadoras de calidad y certificaciones de forma externa e interna en el proceso de admisión 2023-II. Asimismo, se trabajó en coordinación con instituciones que transparentaron el proceso, como la Fiscalía de la Nación, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú y la municipalidad. Con lo cual se cumplió con la difusión masiva y personalizada de información correspondiente a cada jornada del examen de admisión, de tal forma que, la inasistencia en este examen de admisión ha sido mínima porque hemos estado notificando individualmente a cada uno de los postulantes enviándoles correos masivos para que asistan oportunamente. Es todo, muchas gracias.

Señora Rectora: Una pregunta, señor Director. ¿Cuántos ingresantes son en total? El consolidado de ingresantes solamente por examen de admisión.

Director de la OCA: 5078.

Señora Rectora: ¿Podría pasar el cuadro por especialidad? ¿Tiene el cuadro por especialidad? Medicina, Administración, Contabilidad, etc., por cada área para que se pueda visualizar.

Director de la OCA: ¿Por especialidad? No lo he traído. He traído el resumen de ingresantes, nada más.

Señora Rectora: ¿Podría pedir que nos lo alcancen? Porque esa hoja es muy importante, esa hoja es fundamental.

Decano de Medicina: Señora Rectora, si me permite.

Señora Rectora: Adelante.

Decano de Medicina: En el cuadro que el señor Director de la OCA nos ha enseñado en relación al número de postulantes respecto a si son de colegios nacionales o privados, en el cual prima los colegios nacionales, sería interesante saber cuál ha sido la tendencia en los ingresos. O sea, usted ha mencionado el porcentaje de postulantes de colegios privados y estatales, pero sería interesante saber en los ingresos qué porcentajes son colegios estatales y qué porcentaje son colegios privados, teniendo en cuenta esa proporción de postulantes, si se mantiene así o hay algún tipo de cambio que sería muy importante saber.

Director de la OCA: De acuerdo a su inscripción, el 55.75% son de colegios estatales y el 44.25% proviene de colegios privados.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: A través de la señora Rectora, pregunta para el jefe de la OCA. ¿Cuántos serían los que efectivamente han ingresado? Una cosa es postulante y otra cosa son los que han

ingresado. ¿Cuántos de colegios nacionales y cuánto de privados? ¿Cuántos estudiantes de la Pre ingresaron por examen de admisión? No sé si ese dato también se tiene.

Señora Rectora: Justamente se le ha pedido al jefe de sistemas de la OCA que nos haga llegar el cuadro. Lo que ocurre es que nos estaba haciendo llegar el cuadro de vacantes no cubiertas, pero nosotros necesitamos que nos digan qué vacantes me quedaron de la Pre, qué vacantes me quedaron por discapacitados, por terrorismo, porque eso necesitamos. Entonces, acá nos están mandando vacantes cubiertas y vacantes no cubiertas, pero acá dice no cubiertas por modalidad y escuela profesional, pero ¿cuál es la modalidad? Vacantes no cubiertas por modalidad y escuela profesional. Por ejemplo, Administración tiene vacantes: 50, vacantes cubiertas: 11, vacantes no cubiertas: 39. Debo entender que eso era de la Pre. Ese cuadro es el que le estoy pidiendo al jefe de Informática, por eso necesitamos que, así como me han mandado el cuadro de proceso de admisión del Centro Preuniversitario, deben mandarnos también, señor Director, si le puede pedir al jefe de sistemas que nos mande de admisión normal, cuántos no se han cubierto por discapacitados, cuántos no se han cubierto por terrorismo, porque ese cuadro de vacantes es el que necesitamos. Puede llamarle al jefe de informática, por favor, mientras voy leyendo lo que tenemos acá. Por ejemplo, dice vacantes de la Pre, Medicina, Obstetricia, Enfermería, vacantes cubiertas, aparentemente de la Pre, solamente tenemos vacantes libres de Bibliotecología, no sé si han repartido esto para todos los Decanos. Bibliotecología, Ciencias de la Información, Radiología, acá esta Danza 1, Conservación 4, este es un cuadro que tenemos. Acá también tenemos en Educación Física 12, Química 1, Gestión Tributaria 4, Auditoría Empresarial 3, Presupuesto y Finanzas 23, luego Física, Ingeniería Mecánica de Fluidos 3, Matemáticas 7, Estadística 1, Investigación Operativa 10, Computación Científica 5, Antropología 4, Geografía 8, en total son 94 vacantes no cubiertas de la Pre, que esas vacantes pasarían a acumularse al cuadro de postulantes. Comunidades nativas no se han cubierto 50 vacantes. ¿Qué facultades no se han cubierto? Administración y Turismo 1, Antropología 1, Arqueología 1, que también pasaría a ser acumulativo, pero eso se tiene que consolidar ahora para dar el cuadro final para aprobar el total de ingresantes; de acuerdo a la sugerencia del señor Vicerrector, me indica que primero debemos aprobar el cuadro de vacantes total. Señor Director ¿cuántos son los que han ingresado con el examen de admisión normal? Los que ya están publicados en la página web.

Director de la OCA: 2023-II, 5078

Señora Rectora: Pero tiene que ser el acumulado 2023-I y 2023-II.

Decano de Ciencias Físicas: Pero el proceso es uno solo.

Señora Rectora: Por eso estamos hablando de un total de ingresantes, pero como la vez pasada se aprobó la primera etapa, para consolidar el total de ingresantes.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Señora Rectora, sugiero hacer un cuarto intermedio para que consoliden la información y luego reanudamos. Gracias.

Señora Rectora: Gracias por la sugerencia señor Vicerrector. Con la anuencia de los miembros consejeros...

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Señora Rectora, se puede tratar el siguiente punto.

Señora Rectora: Por eso pongo a consideración, si están de acuerdo en pasar al siguiente punto mientras reúnen la información y poder entregar una información consolidada de los ingresantes. Señor Director, escuche, necesitamos el consolidado, ingresantes de este segundo examen 2023-II más las vacantes no cubiertas por Comunidades Nativas, la Pre para hacer un acumulado, y constancias no retiradas también. No sé si le puede mandar un mensaje al jefe de informática. Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

Secretario General: Señora Rectora, el siguiente punto en la agenda es el nombramiento docente categoría auxiliar.

Señora Rectora: Ustedes tienen el cronograma de nombramiento de docentes auxiliares, señor asesor del VRAP, podría tener la amabilidad de sumar cuántos profesores auxiliares están postulando porque eso necesitamos saber. Tenemos 43 auxiliares a tiempo completo, 4 auxiliares de 6 horas, un auxiliar de 8 horas. Esto es para nombramiento. Solamente estamos tocando la tercera columna de auxiliares. Vuelvo a repetir tiempo completo, 43.

Asesor Legal del VRAP: Hay una dedicación exclusiva, doctora.

Señora Rectora: Hay una dedicación exclusiva, ya, una a dedicación exclusiva, 43 a tiempo completo, 4 profesores de 6 horas, un profesor de 8 horas, 3 profesores de 10 horas, 108 de 20 horas. ¿En total?

Asesor Legal del VRAP: 160, doctora.

Señora Rectora: 160 docentes que deben postular como auxiliares que van a ingresar a la carrera de docentes. Tienen ustedes ahí el cronograma que se les está dando, a efectos de que puedan dar alguna sugerencia. Adelante, doctor.

Decano de Ciencias Sociales: Dos cuestiones sobre los cronogramas, yo siempre pensé que primero viene promoción y después nombramiento, y segundo, señora Rectora, es imposible hacer un concurso de nombramiento, empezando mañana 4. Tiene que haber más espacio para organizar el concurso. Vea el cronograma.

Señora Rectora: Señor Decano, ese tema lo hemos discutido, estas son las plazas que nos acaban de liberar el MEF y se está haciendo en simultáneo, se va a hacer nombramiento y promociones porque son plazas de nombramiento que no están saliendo a solicitud de la universidad, sino son las plazas que estamos liberando que estaban dentro del AIRHSP y que la estamos encontrando ahora; y que, si no los nombramos ahora en este tiempo que le estamos dando, lo vamos a perder. Por eso que hoy día estamos viendo dos cronogramas casi en simultáneo, nombramiento y promociones. Y luego vendrá la otra etapa en la que el Ministerio de Economía nos entregue las plazas que requerimos para el nombramiento normal y otro cronograma para promociones, porque ese es el trámite normal, primero viene promociones y luego nombramientos. Como estamos recuperando estas plazas del AIRHSP, estamos tomándolas ahora para nombramiento y promociones en simultáneo. Estamos hablando de esas 291 plazas que estamos recuperando a parte de las 151 plazas principales y asociados que ya se les ha asignado a los incorporados.

Decano de Ciencias Físicas: Doctora, el año pasado no hubo promoción.

Señora Rectora: No hubo promoción porque no nos liberaron. Recién nos están liberando estas plazas. No sé si han entendido. Adelante, doctor Flores.

Decano de Farmacia y Bioquímica: Buenas tardes señora Rectora, señores Vicerrectores, miembros consejeros. Evidentemente, hemos estado esperando este proceso y tenemos bien claro que estas plazas vacantes de la universidad al 03.04.2023 son un total de 291, donde 160 son para nombramiento porque son para auxiliares que recién van a postular. Y la diferencia de los 291 son para principales y asociados que son para promoción. Por ejemplo, nosotros, en nuestra facultad, para promoción tenemos una de dedicación exclusiva, un principal de 10 horas, dos principales de 20 horas y para asociados tenemos una sola vacante a dedicación exclusiva, pero tenemos una demanda mucho mayor porque son como 40 profesores que pasaron de auxiliar y están buscando una vacante en asociados. Es por eso que este proceso, como dice usted, lo vamos hacer para que no se pierda, pero el proceso donde el Vicerrectorado nos ha pedido los consolidados es otro, porque en ese proceso van a haber más vacantes, pero eso va a depender del Ministerio de Economía. Pero los que están acá son las vacantes para que no se pierdan. Gracias, doctora.

Señora Rectora: Exacto. Aclarando. Estas son las plazas vacantes que están disponibles, al margen de lo que nosotros podamos conseguir nuevamente para el nombramiento y para las promociones, y por eso es que estamos trabajando contra el tiempo, yo sé que es muy corto, pero no nos queda de otra, porque si no hubiera profesores que se puedan promocionar, por ejemplo, en cualquiera de las facultades, recuerden que el día de ayer hemos hablado que entre facultades también podrían canjear. Yo tengo dos plazas de profesores principales a dedicación exclusiva, pero no las tengo con quién cubrir porque no hay profesores con el grado de doctor. Entonces ¿qué debo hacer? Hablar con otro Decano y que me ceda esas plazas para no perderlas, eso es lo que tenemos que hacer. O sea, ahora la democracia se tiene que trabajar así. Y si al final, ninguna de las facultades pudiera cubrir porque no tienen doctores, veremos cómo, excepcionalmente, no se pierden estas plazas y los que tengan doctores, subirán a esas plazas. La idea es no perder estas plazas porque son de tesoro, hay que cuidarlo como oro porque es un presupuesto que nos están dando. Adelante, doctor Espino.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Solamente para comentar que en el caso de la Facultad de Letras tenemos 8 profesores asociados que pueden pasar a principal que cumplen todos los requisitos y 25 profesores auxiliares porque no se produjo la promoción el año pasado. Y mi colega de Farmacia tiene que devolverme una de las plazas de auxiliares que debe incrementarse porque fue parte de las conversaciones del año pasado. Entonces, ya le digo que una de sus plazas tiene que pasar acá a auxiliar.

Señora Rectora: Adelante, doctor Inga.

Decano de Educación: Evidentemente, nosotros creemos que la gestión que se viene haciendo es muy importante porque es una justa expectativa de los docentes de nuestra universidad y particularmente de la facultad. Nuestra preocupación era respecto a la fecha. Si se pudieran ganar siquiera algunos días, porque si la convocatoria es mañana y la presentación de expedientes es a partir del miércoles 5, entonces cuando nosotros decimos que pueden presentar sus expedientes, ya requiere que nosotros hayamos elaborado las bases internas, los perfiles y hacer eso en un día va a ser bastante complicado. Por eso es que decíamos, sabiendo los plazos y todo esto que nos ha manifestado, si pudiera correrse una semana o 5 días, por lo menos, que nos permita trabajar esta parte, que es la más conflictiva, de los perfiles, nada más.

Señora Rectora: Señores Decanos, ustedes han hecho un contrato de terceros, la mayoría, para cubrir esta etapa de los profesores contratados con recursos directamente recaudados, estamos en esa etapa. Por lo tanto, ustedes ya saben para qué cursos necesitan nombrar porque ya lo tienen, y de repente, dentro de esas plazas que están viendo para contratos, eso contratados también podrían postular porque ya ellos han preparado un legajo, lo único que necesitan es que le entreguen un cronograma y lo presenten. Tienen 3 o 4 días feriados, jueves santo, viernes santo, sábado de gloria y domingo de resurrección.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Señora Rectora, lo que sucede es que un asunto es contrato y otra es nombramiento. La vez pasada ingresaron todos los docentes, pero no todos cumplían con las expectativas que las facultades teníamos porque se contrató precisamente por la temporalidad, no por la permanencia a mayor plazo, ese es un detalle que si hay que considerar si es que nosotros estamos apostando por la calidad académica por eso es que nos parece pertinente que se pueda ampliar unos días. Básicamente, ese es un criterio para ayudarnos en lo que significa una buena selección de nuestros docentes que serán parte de nuestra casa de estudios, señora Rectora.

Señora Rectora: De acuerdo señores Decanos, creo que es importante su sugerencia respecto al nombramiento, porque para promoción es mucho más fácil, porque ustedes ya saben qué profesores. Entonces, corramos lo primero, promociones y sugieran ustedes hasta qué fecha se puede hacer nombramientos, porque si podemos ampliar la fecha de nombramiento, darles un día más para presentación de expedientes, un día más para evaluación de expedientes.

Decano de Ciencias Físicas: Doctora, acá debería extenderse a jueves santo y viernes santo porque está abierto el internet, entonces, está abierto el sistema, pero por qué ponen solamente hasta el miércoles 5, como

si el jueves santo no habría internet, internet hay todo el día y entonces se puede ampliar hasta el viernes porque todo es por internet, doctora. En internet solo se ponen los documentos y ya está.

Señora Rectora: Bueno, prácticamente el Vicerrectorado saca un estándar de evaluación de docentes, lo que ustedes tienen que ver es sus perfiles, por los cursos, por los temas que eso es muy importante y lo que yo ya les he dicho, hay que ver que sean profesores de calidad. No podemos seguir permitiendo, como lo ha dicho el doctor Espino, que la velocidad nos lleve a cometer errores y nombrar a cualquiera, porque a veces hay errores. Y ahora tenemos una facilidad tremenda, incluso yo puedo entrar a Google y googlear a cada postulante y de repente contratamos una persona que googlee a todos los postulantes porque eso sería lo más importante porque hemos tenido una experiencia a raíz de estas cosas que han ocurrido en el examen de admisión. Hemos empezado a googlear a todos los que están en la OCA y salen las cosas y ya tenemos un récord de todo lo que hemos encontrado por docente. Entonces ahora la tecnología nos ayuda mucho. Si googlamos cuántos artículos ha publicado, dónde están, en cuántas universidades trabaja, porque eso es muy importante. Miren, hay docentes que trabajan en una privada y dos nacionales, tiempo parcial. Entonces, mi pregunta es, ¿cómo es que un docente con 3 universidades se puede partir para preparar su tema? Porque recuerden que cada tema es muy especial. Hay que tener mucho cuidado. Me enteré, por ejemplo, que un decano de una privada postula como docente a la nacional, pero miren la ventaja que va a tener ese decano que está postulando a una nacional, está trabajando su actualización curricular y es partícipe de todo esto, ¿qué va a hacer? Santos no son. Entonces, me llevo todo el trabajo porque me están dando en usb toda la temática, todo el silabus, todo el contenido silábico, todo lo que estamos aportando y se lo lleva a la particular, le adiciona una coma o un punto y ya está. Entonces, lo que nosotros tenemos que entender es cuantos de la privada se llevan todo lo que nosotros hacemos. Y aunque no les guste, muchas de las particulares tienen todo lo que nosotros trabajamos primero, que nos cuesta la plata del Estado y ellos simplemente cambian el nombre y ya está el curso, ya está el contenido. Entonces, yo les pido a ustedes esto que es muy importante para poder trabajar en beneficio de los estudiantes y que ellos tengan los mejores profesores que se dediquen a enseñar lo que tienen que enseñar. Entonces, primero aprobamos el cronograma de las promociones, que eso sí es muy rápido, porque incluso, lo que nos quede de promociones, ustedes podrán canjear, para ver cómo sacamos después un nuevo concurso de promociones, si nos quedan todavía plazas de principales o de asociados entre las mismas facultades. Adelante, doctor Aljovín.

Decano de Ciencias Sociales: Señora Rectora, yo propongo para el concurso de nombramiento que se corra y se empiece el lunes 10. Con eso ya tendríamos tiempo para armar bien el concurso de nombramiento, que es un tema muy delicado.

Señora Rectora: Señor Decano, primero vamos a aprobar las promociones. **¿Los que estén de acuerdo con aprobar el cuadro de promociones? Aprobado por unanimidad.** Pero, en la comisión hay varios expedientes de ratificación, por eso quiero pedirles que se saque resolución con cargo a dar cuenta, porque si no, vamos a tener un problema, no están ratificados, por lo tanto, tendríamos ahí algún limitante, que alguien pueda impugnar esa promoción. Entonces, aprobado por unanimidad la promoción. Ya está el cronograma de la promoción. Acá tienen ustedes proceso de admisión a la carrera docente. Martes 4 de abril. Usted está pidiendo que se corra al 10 de abril. Yo creo que se podría continuar con la convocatoria el 4 de abril y a partir de ahí corremos porque la convocatoria es el aviso que tiene que salir en el periódico para que los docentes se presenten. La convocatoria es el 4. Luego vamos a correr el cronograma para la presentación de expedientes.

Decano de Ing. Industrial: Doctora, hacemos la convocatoria el 4, no hay problema, y para la presentación de expedientes a partir del lunes 10, corremos todo.

Decano de Ciencias Sociales: ¿Y los perfiles cuándo se suben?

Decano de Ing. Industrial: El 10.

Señora Rectora: Cuántos días consideran ustedes que necesitan para ver los perfiles de cada especialidad, porque estamos hablando de que, si la convocatoria está saliendo el 4, se supone que yo ya debo tener el perfil de qué tipo de docentes necesito porque ya sabemos en qué cursos nos falta docentes permanentes. Hoy día lunes 3, mañana sale la publicación. El 6, 7 y 8 es feriado, pero internamente pueden trabajar los perfiles hasta el domingo 9. Y a partir del día 10 correría el proceso. El día 10 sería la presentación de expedientes. Adelante, doctor Inga.

Decano de Educación: Lo que se podría hacer es lo siguiente. La convocatoria ya no tendría por qué ser el 4, porque el 4 ya está la de promoción y ponemos una fecha distinta, la convocatoria puede ser el 6 de abril y el día 10 ya es la presentación de expedientes y todo lo demás corre, porque en esos días es que se trabajarían los perfiles y las bases. Cuando ya se publica la presentación de expedientes, tiene que ir acompañado con la base, entonces ya está trabajado los perfiles. Esto nos daría el tiempo suficiente para ello.

Señora Rectora: O sea, ustedes ya tienen los perfiles para el 10.

Decano de Educación: Ya tendríamos los perfiles.

Señora Rectora: Entonces, la presentación de expedientes sería a partir del día 10. Del 10 al 14. Doctor Delgado, adelante.

Decano de Medicina Veterinaria: Buenas tardes señora Rectora, señores Vicerrectores y miembros consejeros. Los perfiles y las bases son parte de la publicación. No podemos convocar mañana y después hacer los perfiles. En ese sentido, yo estoy en la línea del profesor Aljovin que dice que corramos todo hasta el lunes, cosa que tenemos parte de la semana para poder elaborar los perfiles y también publicar las bases. Si yo voy a concursar, debo saber cuáles son las bases, qué tipo de profesional se necesita, eso es lo que se requiere. Es una sola, no es separado. Gracias.

Señora Rectora: Se hace una convocatoria en general y cada facultad va a tener que hacer sus perfiles y poner incluso que plazas necesita cubrir y que cursos necesita cubrir. Para Derecho, Administración, Comercio Internacional, Historia, Literatura, o sea, eso ya va a ser de cada facultad. Por eso es que hablamos que hay una etapa que va a salir en el cronograma general, que el Vicerrectorado está pidiendo un cronograma general y cada facultad va a tener que hacer su convocatoria de sus perfiles.

Vicerrector Académico de Pregrado: Primero que se vea la fecha de la convocatoria, que eso es lo que quieren saber.

Señora Rectora: Están diciendo que el día 10 saquemos, pero yo pienso que el día 10 ya debe correr la presentación de expedientes con todos sus perfiles, por eso estamos empezando a trabajar desde mañana los perfiles, martes, miércoles. Yo creo que la Comisión Permanente y todos los directores de escuela tienen que trabajar mañana y pasado. ¿Cuántos docentes necesito? Por ejemplo, Ciencias Administrativas necesita 3 tiempo completo y 4 tiempo parcial. Estoy hablando de 7 profesores, 7 cursos. Biológicas, estamos hablando de 3. Contables de 8. Entonces cada uno tiene su cantidad de plazas que no son un montón, por eso estamos hablando en función de los cursos.

Vicerrector Académico de Pregrado: Señora Rectora, sería importante que nos digan desde la fecha de convocatoria, cosa que después ya corre el resto.

Señora Rectora: Sacamos el 5. Hoy día se manda el aviso para que mañana salga en el periódico.

Vicerrector Académico de Pregrado: Esta bien para el 5.

Señora Rectora: Hay una sugerencia. Lo que dice el señor Vicerrector es que deberíamos sacar el día 10 el concurso y ya ese día ustedes tienen sus bases, sacamos la convocatoria y automáticamente cada facultad debe sacar su requerimiento de su lista de profesores. El mismo 10. O sea, nosotros mandamos el aviso el día 9 para que se publique el 10 la convocatoria abierta para el nombramiento. Y el día 10, que ya está publicitado, cada facultad va a publicar la convocatoria en su página web, porque ya sé cuántos profesores necesito de las especialidades, ya lo tengo, para que trabajen toda esta semana a partir de hoy día. Ahora vamos a correr, entonces, a partir del 10 ustedes tienen los perfiles.

Decano de Ciencias Administrativas: Del martes 11 al viernes 14, presentación de expedientes.

Señora Rectora: Claro, martes 11.

Decano de Ciencias Administrativas: Al viernes 14.

Señora Rectora: Martes 11 al viernes 14, presentación de expedientes. Terminan de recepcionar y lo pasan a la comisión para que lo trabajen sábado y domingo, y lo presente el 17. Va a tener que trabajar, es que no nos queda otra. Estamos hablando hasta fines de abril. Recuerden que también tenemos que sacar otro concurso corriendo por la plaza que te pueden quedar vacantes, porque la vez pasada hubo un concurso y varias facultades no cubrieron su plaza, pero como esa plaza tenía una fecha, se perdieron esas plazas y eran plazas del tesoro. Por eso es que estamos preocupados en correr la fecha de evaluación de expedientes. El viernes 14 termina la entrega de expedientes y el mismo viernes 14 lo pasan en línea.

Decano de Medicina: El 14 hasta las 11:55 pm.

Señora Rectora: Claro. Entonces, el 17 y 18 trabaja la comisión. Lunes y martes, 17 y 18. Nosotros hablamos de los pares, el viernes 14 se recibe los expedientes y el 17 estaría teniendo los pares, pero ya no iría a la comisión porque al final ese es un trámite engorroso. Para qué va a la comisión cuando el Decano puede hacer la lista de todos los que están postulando y les pasa a los pares. ¿No les parece? Porque si no, sube a la comisión, baja de la comisión para los pares, ya estoy perdiendo un día. El Decano al recibir los expedientes, su secretaria saca la lista de todos los expedientes y les pasa a los pares. El Decano recepciona los expedientes y lo envían a los pares. El 17 y el 18. Para el 17, ustedes ya deben de tener sus pares. De repente son los mismos pares de los que han venido trabajando.

Decano de Ing. Industrial: Si son los mismos pares, ya no necesita resolución.

Señora Rectora: No necesita resolución, con la misma resolución que tiene.

Vicerrector Académico de Pregrado: Yo creo que mejor envían la misma para ratificarlo porque es otro proceso.

Decano de Ing. Industrial: O sea, se tiene que emitir una nueva Rectoral para los pares.

Vicerrector Académico de Pregrado: Pueden ser lo mismo pares, pero lo envían para ratificarlo acá.

Señora Rectora: Recuerden que este es un proceso 2023. Lunes 10 convocatoria pública, ese es el punto 1. Martes 11 a viernes 14, presentación de expedientes hasta las 11:50 de la noche porque cuando empiezas 11:55 y se demora hasta las 12:01 y ya no ingresan, por eso estamos hablando de 11:50 pm. Martes 11 a viernes 14, presentación de expedientes. O sea, ahí en la presentación del expediente debemos poner que el día viernes, el Decano termina de cerrar e inmediatamente corre traslado de esos expedientes. Puede pasarle el sábado 15 los expedientes a la comisión.

Decano de Ciencias Sociales: Disculpe, señora Rectora, no sé cómo está el reglamento respecto a presentar el expediente, lo que no debe ocurrir es que se pida una clase grabada, debe ser presencial.

Señora Rectora: Presencial es la clase.

Decano de Ciencias Sociales: Me parece muy bien. Gracias

Señora Rectora: La clase es presencial y acá vamos a ponerle también. Eso es muy importante. La clase modelo es presencial. El lunes 17 y martes 18, la comisión de los Pares Externos evalúa los expedientes en cumplimiento del artículo 23 del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente.

Decano de Ciencias Sociales: ¿Cuántos días tienen los pares? ¿1 o 2?

Señora Rectora: Lunes 17 y martes 18, 2 días. Es que como son los Pares Externos, de repente, no puedo venir el lunes, pero estoy el martes todo el día. Ya ellos entran a la evaluación, por eso ellos tienen que dedicar todo el día. Recuerden que eso se les paga. Entonces, ahí entre paréntesis hay que ponerle entrevista y clase modelo presencial.

Decano de Ciencias Sociales: También que el doctor Cabrera se fije lo que dice en el reglamento.

Vicerrector Académico de Pregrado: El doctor Aljovin preguntan si está concordante con el reglamento porque no se va a modificar.

Asesor Legal del VRAP: Doctor, la comisión de pares solo hace la entrevista y la clase modelo. La evaluación de los expedientes lo hace la comisión permanente.

Decano de Ciencias Sociales: No sé si es en este reglamento, pero en anteriores decían que la clase modelo lo mandaban virtual, eso hay que sacarlo y poner presencial.

Asesor Legal del VRAP: Sí, que eso se aclare, es presencial.

Decano de Ciencias Sociales: Si quiere lo votamos.

Señora Rectora: No. Acá en el cronograma también va a salir. Entrevista y clase modelo presencial.

Decano de Ciencias Sociales: Con eso va a estar más ligero también.

Señora Rectora: Claro. El miércoles 19 y jueves 20, la Comisión Permanente evalúa los expedientes.

Asesor Legal del VRAP: Doctora ¿me permite?

Señora Rectora: Adelante.

Asesor Legal del VRAP: Lo que ocurre es que el Jurado de Pares Académicos debe convocar a los docentes que han presentado sus expedientes. Entonces, si llega el 17 o si llega el viernes, ¿cuándo va a publicar? Es decir, ellos deberían recibir el 17 el expediente, evaluar y convocar la clase modelo que pudiese ser el 18 o 19. Ahí hay algo que es necesario tomar en cuenta, doctora, porque el Jurado de Pares Académicos recibe los expedientes y hacen el cronograma en un día.

Señora Rectora: Entonces ponle miércoles 19, los Pares Externos.

Asesor Legal del VRAP: Claro, si se recibe el día 17, el 18 y 19 pueden hacer la entrevista y clase modelo.

Señora Rectora: A ver, si el 17 está recibiendo la Comisión de Pares Externos, yo el día 18 estoy publicando el cronograma como par externo, eso es rápido.

Decano de Ciencias Sociales: Lo que es importante es darles a los Pares Externos, 2 días para que jueguen con sus horarios.

Señora Rectora: Por eso, estamos hablando que el 17, los Pares Externos programan el cronograma de entrevistas y la clase modelo será el 18 y 19.

Decano de Educación: Una sugerencia, si del 11 al 14 es la presentación de expedientes que es viernes y van a inscribirse hasta cerca de las 12 de la noche, entonces, el sábado 15 es cuando el decanato entrega a la comisión, el 17 se entiende que se convoca a los Pares Académicos para que ellos empiecen con la elaboración del cronograma, pero, como dice el doctor Cristóbal, hay que manejar 2 días, el 17 y 18.

Decano de Medicina: No, 18 y 19.

Decano de Educación: 17 y 18 tengo acá.

Decano de Medicina: No, 17 es programación y 18 y 19 es evaluación.

Decano de Educación: ¿El 17 qué evaluación sería?

Decano de Ing. Industrial: Los Pares Externos hacen su cronograma.

Decano de Educación: Bueno, yo lo que decía era lo siguiente, si es hasta el 18, la programación empezaría el 19.

Señora Rectora: A ver, el 17 los pares externos reciben el expediente y ese día hacen su cronograma para el día siguiente, entonces, el 18 y 19 es la elaboración del cronograma para la entrevista y clase modelo.

Decano de Educación: Yo decía que, si trabajan el 17 haciendo la evaluación y programan 18 y 19, el tiempo va a ser bastante corto entre la publicación porque no necesariamente van a terminar temprano, con las clases y entrevistas que estén programadas para el día siguiente, el 18. ¿No hay problema? Yo lo decía porque en algunas facultades se presentan muchos postulantes.

Señora Rectora: Doctor, el profesor que viene preparado se va a dedicar ese día porque ya sabe el cronograma, yo sé que tengo que prepararme para una clase modelo porque ya está en el cronograma. Entonces, simplemente lo que voy a esperar es que los pares externos me digan a qué hora me toca sustentar mi tema y qué tema es, si soy tributarista, puedo con cualquier tema que me den, no voy a tener problemas. Adelante, doctor Espino.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Para aclarar, estos Pares Externos, se mantendrían las mismas características, que podían ser también profesores que han sido nuestros docentes.

Señora Rectora: Eso nos simplificaría mucho porque ellos conocen la universidad y saben que necesita la universidad. Adelante, doctor Delgado.

Decano de Medicina Veterinaria: El tema es muy simple, no sé cuál ha sido el criterio para la asignación de las plazas, pero eso ya está dado, por lo menos, mi facultad prefiere no hacer uso de los tiempos parciales porque eso se presta mucho a cuestiones que usted ya ha comentado hace un rato, de todas maneras, ya está dado, así que vamos a darle, lo otro es que necesito una situación de excepción porque necesito cubrir una

plaza en Iquitos, en donde solamente tengo una profesional nombrada y eso es muy peligroso para la facultad, por ello es que seguramente voy a necesitar hacer la clase modelo virtual, salvo que sí o sí tenga que obligar a que tome su avión desde Iquitos, venga a Lima y se presente. Gracias.

Señora Rectora: Doctor, usted puede hacer su canje con cualquier facultad, dependiendo de qué características de docentes necesita, tiempo completo, principal, asociado, pero eso tiene que manejarlo usted con un Decano que le sobre esa plaza, ya sea principal o asociado para poder hacer el nombramiento, acá está, Medicina Veterinaria tiene 6 plazas principales a dedicación exclusiva, tiene una plaza de asociado a tiempo parcial, tiene 2 plazas de auxiliares a tiempo parcial 20 horas, entonces, eso es lo que se tiene que evaluar. Seguimos, por favor, estamos quedando 18 y 19, la clase modelo y entrevista presencial, el jueves 20 pasa a la Comisión Permanente., Jueves 20 y viernes 21 trabaja la Comisión Permanente de la facultad. El día 21 en la noche, la Comisión Permanente pasa al Decano para que el Decano, entre viernes y sábado, haga su Consejo Extraordinario para el día lunes 24. El día lunes 24 tiene que haber un Consejo Extraordinario. ¿De acuerdo? El lunes 24, Consejo Extraordinario, y ese mismo día pasa acá a la Comisión Permanente. El día 25 debe ser impugnación y el día 26 será el Consejo Universitario, un solo día debe haber de impugnación porque no hay muchos postulantes. El día 25, impugnaciones, el día 26, Consejo Universitario Extraordinario. Estábamos viendo que en la impugnación a veces hasta traen abogado y todo, entonces, el 26 y 27 debería ser impugnación. El 25 presentan, el 26 y 27 la comisión resuelve esa impugnación, y el viernes 28 se hace el Consejo Universitario Extraordinario y emisión de Resolución Rectoral, ese mismo día tiene que salir la Resolución Rectoral para que corra su pago a partir de mayo. ¿De acuerdo? 26 y 27 es el acto impugnativo.

Secretario General: Miércoles 26 y jueves 27.

Señora Rectora: Pero ya no es al decanato, eso es acá en la Central, a la comisión. Impugnan a través del decanato, pero mandan inmediatamente acá a la comisión. Simplemente ponle impugnación. Viernes 28, Consejo Universitario.

Secretario General: Tiene que enviarse el expediente a la comisión.

Señora Rectora: Doctor está sobreentendido que todos los expedientes que lleguen el miércoles 26 y jueves 27 al Rectorado, tienen que correr traslado a la comisión. Si le voy a poner cada cosa que vamos a hacer, no acabamos nunca. Señores Decanos, ¿aprobado el cronograma?

Asesor Legal del VRAP: Doctora, que se apruebe con pequeños ajustes por si caso haya algún error.

Señora Rectora: Pero dentro de las fechas, ya no se puede mover. La cosa es que el día 28 de abril nosotros estamos cerrando con eso con la Resolución Rectoral. **¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.** Ahora vamos a mandar a imprimir para entregar y enviar a todos los decanos. Adelante, doctor Flores.

Decano de Farmacia y Bioquímica: Quería preguntar sobre el cuadro del Anexo N° 1 se ha puesto en el título, menor a 2 años. Quería saber a qué se refiere con menor a 2 años.

Señora Rectora: ¿Cuál?

Decano de Farmacia y Bioquímica: En el título del Anexo N° 1.

Asesor Legal del VRAP: Después de 2 años se pierde la vacante.

Decano de Farmacia y Bioquímica: Gracias, y lo otro, señora Rectora, quería saber si este cuadro N° 1, en nuestro caso no coincide con las plazas que tenemos.

Señora Rectora: ¿De qué? Doctor.

Decano de Farmacia y Bioquímica: Del total de 291, donde hay 160 para nombramiento y 131 para promociones. Como en nuestra facultad no coincide porque figura que tenemos 9 y en realidad tenemos más. ¿Qué es lo que debemos hacer?

Señora Rectora: Doctor, eso se va a basar en la evaluación del expediente, o sea, nosotros podemos tener más profesores que quieren promocionarse, estamos hablando de promoción ¿no es cierto?

Decano de Farmacia y Bioquímica: No, yo me refiero a que en nuestra facultad nosotros llevamos nuestra relación de vacantes en auxiliares, asociados y principales, de acuerdo al CAP, pero no coincide porque tenemos mucho menos.

Señora Rectora: Doctor, yo sé que no va a coincidir porque nosotros ahora no tenemos un CAP vigente, no hay un CAP vigente, recuerden que ese CAP vigente se quedó en el año 2018, ya esta semana el señor Arbulú debe estar acá para que informe si ha llamado a la PCM, porque ya nos habían hecho unas observaciones del ROF. La PCM nos hizo 5 observaciones, de las 5 observaciones, levantamos 3 observaciones y quedaron dos, una que era mantener las facultades tal como está porque ese es el cuarto nivel. El cuarto nivel de la universidad son las facultades, los Decanos y los Directores de Escuela. Entonces, cuando el ROF dice que se debe mantener hasta un tercer nivel, eso es para las universidades nuevas, pero San Marcos no puede mantenerse en un tercer nivel, eso es un absurdo, como yo le he dicho al señor Otárola, San Marcos tiene una estructura orgánica mucho más grande, no porque yo lo haya generado, sino porque eso viene a través de su historia, entonces, cuando nace San Marcos con su Facultad de Medicina, nace con su propia autonomía, lo mismo con cada una de las facultades, con sus bibliotecas, con todo su organigrama, y eso no se puede desactivar, entonces, ese es el punto que estamos peleando ahora, y por lo menos, ya me ha entendido porque la vez pasada no querían aceptar, pero ahora con dos observaciones que se quedaron la semana pasada, yo no he podido hacer seguimiento porque hemos estado con Admisión, con varias cosas, por eso es importante que el señor Arbulú informe qué ha hecho, qué ha visto, si ha llamado o no ha llamado, porque hay que hacer seguimiento, y si no, para pedir una cita y de repente irme el día de mañana o pasado mañana a la PCM, porque tenemos que agilizar. Una vez que salga el ROF, tenemos que actualizar el CAP y el PAP y qué dice también el Decreto Supremo 054-2019 dice que para que exista una jefatura, debajo de esa jefatura, yo debo tener 5 subordinados, lo que ha ocurrido en San Marcos y esto lo explicó fuera de estos puntos es que hay jefaturas que tiene uno o hay jefaturas donde solamente existe el jefe y no hay personal, entonces, la PCM está anulando esas jefaturas porque no se está cumpliendo con la norma y solamente está dejando jefaturas en el caso de que tenga 5 hasta 15 subordinados, y lamentablemente, aquí en la universidad no hay jefaturas que tengan 5 o que tengan 15, excepto Recursos Humanos, Planificación, la DGA, que son órganos de línea, pero después no hay. En las facultades, cada jefe es su titular. Entonces, eso es lo que estamos viendo, cada uno tiene el cuadro, pueden revisarlo por favor, Señor Director de la OCA, parece el jefe de informática no ha entendido, me acaban de entregar un nuevo reporte de vacantes que dice Proceso de Admisión 2023, pero nosotros necesitamos el consolidado del 2023-II con todas las vacantes.

Decano de Ciencias Sociales: Señora Rectora, pero podríamos votar el concepto, no el número.

Señora Rectora: Por eso, entonces, por aprobar el cuadro de vacantes incluyendo las vacantes no cubiertas por las comunidades nativas, por terrorismo, por la Pre, deportistas calificados y también las constancias que no han recogido a la fecha. Entonces, hay que sumar todo ese consolidado para sacar la lista final de todos los ingresantes, señor Director. Creo que eso es muy importante. ¿Los que estén de acuerdo en aprobar? Adelante, señor Vicerrector.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Señora Rectora, hay que tener en cuenta que este es un acto público que es muy seguido por la opinión pública nacional, entonces, si hemos ofertado un número de vacantes que ya se ha publicitado, tenemos que aprobar eso primero y luego hacer un acuerdo en el cual también se tiene que anunciar a la comunidad porque estamos aumentando las vacantes. En todo caso en el

Reglamento de Admisión que se va a aprobar próximamente, debemos incluir que en caso de que por alguna modalidad no se cubrieran las vacantes, estas pasan automáticamente al cuadro de vacantes general de los que dan examen los días que nosotros convocamos, esto porque es un tema sensible, en este momento, vamos a tener 100 y de repente van a aparecer 120 en algunos casos, o lo que corresponda, no tengo idea, pero eso como que queda a interpretaciones equivocadas. Sugiero aprobar lo que está normado y el Consejo Universitario, respecto a esas vacantes que no han sido cubiertas, autoriza se incorporen al cuadro general. Gracias, señora Rectora.

Señora Rectora: Gracias, señor Vicerrector.

Director de la OCA: Permítame, señora Rectora, por favor.

Señora Rectora: Adelante.

Director de la OCA: Antes que nada, quiero pedir disculpas a usted y a todos ustedes estimado dado que, creo que ha sido un error mío, puesto que yo estoy ocupando el cargo a partir del día primero, y cuando me solicitan hacer un informe, como ustedes han podido ver, yo informé el evento, lamentablemente, tuve un grave error. Informe el evento en el que yo he participado y recién estamos computando esta información, yo lo siento mucho, pero, con toda seguridad, el día de mañana, temprano, está en el despacho de la doctora todo el detalle, nuestra confusión ha sido el artículo 21 del reglamento, donde dice que las vacantes no cubiertas por las modalidades especiales, automáticamente se cubren. Entonces, ¿se ha hecho automático o no se ha hecho automático?, ahí teníamos las variaciones y la indefinición, pero el día de mañana a primera hora, señora Rectora, tiene las cantidades exactas de las vacantes que no están cubiertas. Gracias.

Señora Rectora: Señor Director, nosotros hemos aprobado ya en una votación el total de ingresantes. Lo que nos faltaba era el segundo punto de incorporar las vacantes que nos están quedando de la Pre, de la modalidad de los especiales, deportistas calificados y por terrorismo, entonces, yo solicito al Consejo que esas vacantes que han quedado se incorporen a la lista de ingresantes porque ya se ha aprobado. ¿Puede volver a repetir el monto total de ingresantes?

Director de la OCA: El último cómputo que tengo son 94 vacantes no cubiertas en la Pre.

Señora Rectora: No. El total de vacantes que han ingresado directamente, nada más. Examen de Admisión de sábado y domingo, y de la semana pasada. Total de ingresantes.

Director de la OCA: ¿Considerando los dos?

Señora Rectora: Disculpen señores miembros consejeros. Yo creo que mejor hacemos un Consejo mañana para tener el sinceramiento de todas las plazas vacantes y no se presté a cualquier mala interpretación. Suspendemos por un cuarto intermedio para ir viendo este tema por favor.

(DESPUES DEL CUARTO INTERMEDIO)

Señora Rectora: Gracias señores consejeros. Se levanta la sesión.

...*...